



México D.F. a 22 de Mayo de 2015

## ALERTA PREVENTIVA CONTRA LA CIBERDELINCUENCIA No. 27

### “ROBO O USURPACIÓN DE IDENTIDAD A TRAVÉS DE INTERNET”

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, de conformidad con las atribuciones que tiene conferidas en su Ley Orgánica, la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, así como en su Reglamento Interior, relativas a realizar en el ámbito territorial y material del Distrito Federal, las acciones dirigidas a salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas, prevenir la comisión de delitos e infracciones a las disposiciones gubernativas y de policía, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos. Presenta ésta alerta preventiva como se describe a continuación:

#### Situación:

Derivado del monitoreo en redes sociales y de los reportes recibidos a través de las cuentas de Facebook, correo electrónico y Twitter de la Policía de Ciberdelincuencia Preventiva de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, se ha detectado afectación en el patrimonio de ciudadanos, así como de su integridad emocional, al utilizar información personal sin su consentimiento y apropiarse de ella con la finalidad de cometer un ilícito o dañar su reputación; a esta conducta se le ha denominado robo o usurpación de identidad a través de Internet.

#### Descripción:

Hoy en día los presuntos delinquentes no sólo pueden utilizar los datos personales de los ciudadanos de forma física, como el robo de documentación (INE, comprobantes de domicilio, acta de nacimiento, resúmenes de cuentas bancarias, etc.); ahora lo hacen por medio de Internet, utilizando formas sistemáticas para obtener información sin riesgo de ser detectados, a lo que se ha denominado técnicas de ingeniería social.

#### Modos de Operación para obtener información personal:

1. Una vez proporcionado el correo electrónico, el usuario recibe correos SPAM (Información no solicitada), los cuales pueden contener formularios, encuestas de opinión o invitación a rifas.
2. Supuestos operadores de compañías legítimas, bancos e instituciones crediticias; realizan llamadas telefónicas en donde solicitan información personal por diversos motivos, los cuales argumentan la acreditación para descuentos y premios, o actualización de datos en el sistema.
3. Al acceder a un sitio web desconocido, el administrador del sitio de manera insistente sugiere la inscripción a un servicio gratuito o la prueba de un producto.
4. Robo, préstamo o pérdida de dispositivos móviles como el celular, USB y tabletas. En éstos se guarda información personal, bancaria y en algunos casos se encuentran vinculadas las contraseñas al dispositivo.

#### Recomendaciones:

- No compartir su correo electrónico con personas desconocidas.
- No proporcione datos personales vía telefónica, ello puede ser utilizado para extorsiones o robo de identidad.
- No requirite formularios o encuestas, ya sea en línea o en persona, para evitar proporcionar datos personales.
- No responda a correos electrónicos de remitentes desconocidos.
- Visite páginas web seguras, que la URL inicie con el https://
- No comparta contraseñas por más confianza que le tenga a alguien.
- Verifique la configuración de privacidad de su cuenta en redes sociales, de este modo puede minimizarse el riesgo por fuga de información.
- Elabore contraseñas que contenga mayúsculas, minúsculas, números y caracteres especiales.
- Cualquier duda contacte a la Policía de Ciberdelincuencia Preventiva.

**“El exponer nuestra identidad de forma excesiva puede repercutir negativamente en nuestras vidas”**



Secretaría de Seguridad Pública  
Policía de Ciberdelincuencia Preventiva

Facebook: Cibernética SSPDF  
Twitter: @CiberneticaCDMX  
Correo: policia.cibernetica@ssp.df.gob.mx  
Teléfono 5242 5100 ext. 5086  
Centro de Atención del Secretario CAS: 5208 9898